

Expediente: 1771-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su más enérgico repudio a la visita realizada por seis Diputados de la Nación a genocidas, condenados por Delitos de Lesa Humanidad, ocurrida el día 11 de julio de 2024 en el Penal de Ezeiza.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Discapacidad, 13-08-2024 Reunión n° 7